

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **JOSÉ NEVARDO LÓPEZ GAVIRIA**, que dentro del expediente No. **05-04-98**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 03 de febrero de 2016--
- **AUTO NUMERO: U 2016080000067.** La Directora de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**DISPONE**--- **ARTÍCULO PRIMERO: DAR TRASLADO** del informe del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero adscrito a la Agencia Nacional de Minería No. 2015231V, los señores **MANUEL SALVADOR GONZÁLEZ SUAREZ** y **JOSÉ NEVARDO LÓPEZ GAVIRIA** identificados con cedula de ciudadanía Nos.15.456.592, y 3.310.542, respectivamente, en su calidad de titulares del Contrato en Virtud de Aporte para pequeña exploración y explotación carbonífera No. **05-004-98**, ubicado en jurisdicción del municipio de **TITIRIBÍ** de éste Departamento, inscrito en el Registro Minero Nacional el día 14 de noviembre de 2000 con el código GIWG-02, para el cumplimiento de las recomendaciones que allí se establecen.---
-**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible, súrtase la notificación por edicto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 269 de la ley 685 de 2001.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad a lo establecido en el Artículo 75 de la ley 1437 de 2011-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---**DORA ELENA BALVIN AGUDELO**---Directora de Fiscalización Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

29 de febrero de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

04 de marzo de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

**Secretaría de Minas –**

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015